15/09/2014

Condena de 10 años y un día para dos antisociales que protagonizaron violento robo en Graneros

Se trata de Neftalí Castro Vergara de 24 años de edad y Diego Guevara Carrasco de 23, quienes fueron acusados por el Fiscal adjunto de Graneros, Jorge Mena, por un violento robo que protagonizaron el 01 de septiembre del año pasado.

De acuerdo a los antecedentes investigados por el Ministerio Público, ambos imputados abordaron a sus víctimas a eso de las 17 horas en la plaza de la Población Domingo Yáñez de Graneros, donde primeramente los intimidaron con armas blancas, las que colocaron a la altura del cuello de los afectados.

Luego de sustraerle 37 mil pesos, una cadena de plata y un teléfono celular, le propinan un corte a una de las víctimas en su zona dorsal, diagnosticada como lesión menos grave.

Tras el juicio oral, la Fiscalía consiguió que se les condenara por el delito de robo con violencia, a una pena de 10 años y un día de presidio. Dada la extensión de la pena, esta sanción deberán cumplirla de manera efectiva.